



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31231

28/12/2020

79374

AUTOR/A: SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP)

RESPUESTA:

La ejecución presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica correspondiente al ejercicio de 2020 ha sido del 91%, superior en 8 puntos porcentuales a la de 2019.

Los anteriores son datos de ejecución sin consolidar y sin transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)). Si se incluye el dato de las transferencias a la CNMC, el porcentaje alcanzado es del 96%, 15 puntos porcentuales superior a 2019, que fue del 81%.

Con estos porcentajes y las medidas que se están tomando para crear los instrumentos necesarios para gestionar los fondos europeos, se estima posible su ejecución, habida cuenta de que se dispone de varios ejercicios presupuestarios para hacerlo y de que el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habilita la posibilidad de reforzar los medios humanos destinados a la gestión de los mismos y de acortar los plazos de tramitación administrativa, según la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 2021